

Programación Didáctica del curso 2024/25

Departamento: Agraria

Programación del módulo: Técnicas de venta en jardinería y floristería.

0581

Ciclo Formativo GRADO MEDIO: 2º Jardinería y Floristería.

Jorge Jiménez Díaz



IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL MÁLAGA

Código de Centro: 29700242

Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

www.universidadlaboraldemalaga.es

[-http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/](http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/)

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Contextualización.....	3
1.2. Marco normativo para la formación profesional en España y Andalucía.....	4
1.3. Contexto educativo.....	5
1.4. Contexto socioeconómico.....	5
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.....	6
2.1. Los módulos asignados al departamento.....	6
2.2. Reparto de módulos departamento Agraria.....	9
2.3. Módulos impartidos por profesorado de otros departamentos.....	12
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.....	13
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.....	15
5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.....	16
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.....	16
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.....	17
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	18
9. METODOLOGÍA.....	18
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	20
11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	20
11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	20
11.2. Criterios de calificación.....	20
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	28
12.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.....	28
12.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.....	29
13. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN....	30
13.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación.....	30

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Contextualización.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

En cuanto al módulo objeto de esta programación, Técnicas de Venta en Jardinería y Floristería, éste es fundamental en la formación de un Técnico en Jardinería y Floristería, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación e imagen personal.
- Aplicación de técnicas de venta en productos y servicios de jardinería y floristería.
- Realización de presupuestos de productos y servicios de jardinería y floristería.
- Identificación, análisis y procedimientos de actuación ante quejas y reclamaciones de los clientes.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales del mundo de la jardinería de una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias claves. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.

Este módulo está integrado en el proyecto de Formación Dual, por lo que tendremos que hacer una programación paralela, en la que aparecerá la formación inicial que se impartirá en el centro y la formación posterior en la empresa, recogida a través de actividades concretas.

Este módulo tendrá formación en alternancia, de manera que, de las 63 horas totales, 51h se cursarán durante la fase de formación inicial en el IES y 12h se cursarán en las empresas colaboradoras, realizando las actividades del programa formativo del proyecto relacionadas con este módulo.

1.2. Marco normativo para la formación profesional en España y Andalucía.

Leyes Orgánicas:

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2023/2024.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (BOE 22-07-2023)

De Centros:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010).

De las Enseñanzas:

- Real Decreto 1129/2010 de 10 de Septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y floristería y se fijan las enseñanzas mínimas para la consecución del título correspondiente, con validez nacional.
- Orden EDU/2882/2010, de 2 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Jardinería y Floristería.
- Orden de 2 de Noviembre de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Jardinería y Floristería en Andalucía, sobre la que se basa esta programación.

De la Evaluación:

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Contexto educativo

Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

Servicios ofertados por el Centro

- Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
- Programa de Acompañamiento escolar
- Transporte Escolar
- Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
- Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa de portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado,

procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el

Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo. En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1o de E.S.O. 8 grupos
- 2o de E.S.O. 8 grupos
- 3o de E.S.O. 7 grupos
- 4o de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1o y 2o de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1o y 2o de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1o y 2o de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1o y 2o de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1o de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

Formación Profesional de Grado Básico

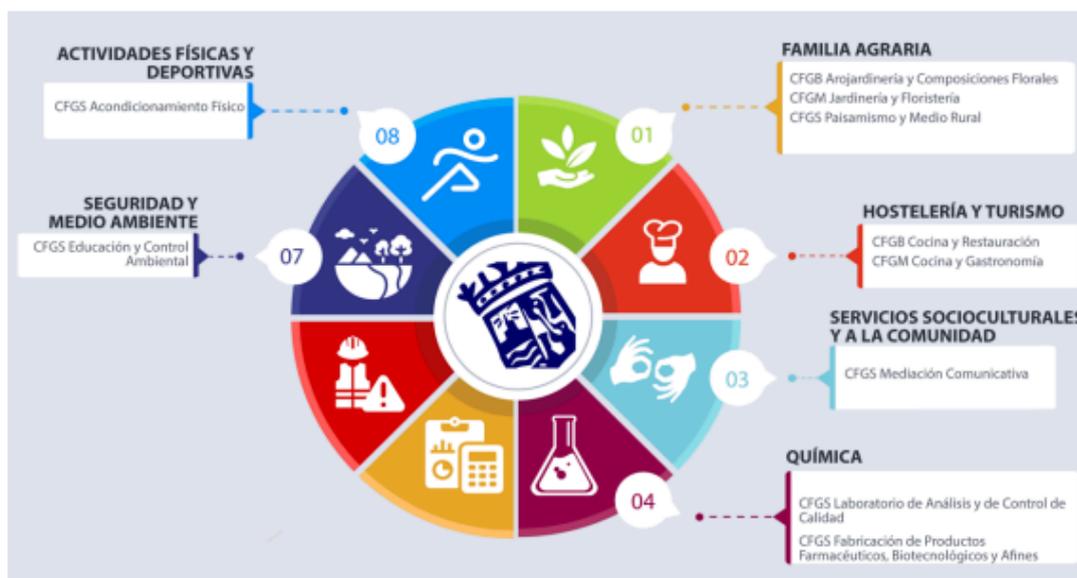
- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos



Con respecto a los planes, proyectos y programas educativos en los que el centro educativo forma parte, son los siguientes:

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanentemente

Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA Más Equidad Solicitado	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía Solicitado	Solicitado

Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23

Centrándonos en nuestro ciclo formativo, en el segundo curso del CFGM de Jardinería y Floristería, el contexto educativo es muy heterogéneo encontrándonos alumnos con diferente nivel formativo. En cuanto a la procedencia, también hay bastante diversidad (de la capital y de diferentes localidades de la provincia)

1.4. Contexto socioeconómico.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio. El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barberá. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10, es uno de los once distritos en que está dividida, a efectos administrativos, la ciudad de Málaga. Su población ronda los 32.781 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2022.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Los módulos asignados al departamento.

1ºCFGBAYCF(Mañana)

3051. *Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.*

3053. *Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines*

3055. *Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.*

2º PEFPB (Mañana)

3057. *Material de floristería*

3050. *Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.*

3054. *Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas*

3056. *Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.*

Unidad formativa de prevención

1º GB (Mañana)

3051. *Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.*

3053. *Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.*

3055. *Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.*

2º FPB(Mañana)

3050. *Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.*

Unidad formativa de prevención.

3056. *Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes*

3054. *Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas*

3057. *Materiales de Floristería*

1ºGFMN (mañana)

0694. *Maquinaria e instalaciones agroforestales.*

0810. *Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)*

0811. *Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.*

0693. *Topografía agraria.*

0814. *Gestión de montes*

0690. *Botánica Agronómica*

1708 *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*

2º GFMN (mañana)

0815. *Gestión de la conservación del medio natural.*

Libre configuración

0692. *Fitopatología*

0813. *Gestión de la pesca continental*

0790. *Técnicas de educación ambiental*

0812. *Gestión cinegética*

0816. *Defensa contra incendios forestales*

1ºGFMN (tarde)

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.

0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)

0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.

0693. Topografía agraria.

0814. Gestión de montes

0690. Botánica Agronómica

1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

2º GFMN (tarde)

0815. Gestión de la conservación del medio natural.

Libre configuración

0692. Fitopatología

0813. Gestión de la pesca continental

0790. Técnicas de educación ambiental

0812. Gestión cinegética

0816. Defensa contra incendios forestales

1º PMR (mañana)

0691. Gestión y organización del vivero

0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)

0695. Planificación de cultivos

0693. Topografía agraria

0690. Botánica agronómica

1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

2º PMR (mañana)

Libre configuración

0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos

0696. Gestión de cultivos.

0692. *Fitopatología*

0697. *Diseño de jardines y restauración del paisaje*

1º ECA (tarde)

0786. *Medio Natural*

0789. *Métodos y Productos cartográficos*

1708 *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*

0793. *Desenvolvimiento en el medio*

2º ECA (tarde)

0786. *Medio natural. (dual).*

0789. *Métodos y productos cartográficos. (dual).*

0790. *Técnicas de educación ambiental (dual).*

Libre configuración (dual)

0792. *Actividades de uso público (dual)*

1º J y F (mañana)

0407. *Taller y equipos de tracción*

0408. *Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)*

0579. *Composiciones florales y con plantas (dual)*

0578. *Producción plantas y tepes en vivero (Dual)*

0409. *Principios de Sanidad Vegetal*

0404. *Fundamentos agronómicos*

1708 *Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo*

2º J y F (mañana)

0580. *Establecimientos de Floristería (Dual)*

0581. *Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)*

0577. *Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)*

Libre configuración

0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)

0479. Control fitosanitario

2.2. Reparto de módulos departamento Agraria.

Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal.	1º JyF
	0786. Medio natural	1º ECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0690. Botánica Agronómica	1º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º PMR
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1º GFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
Jorge Jiménez Díaz		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Horas de coordinación DUAL	2º JyF
	Tutoría	2º JyF
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
Tutoría	2º GFMN (tarde)	
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
Ildelfonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º GB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GB

	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (doble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero forestal	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYAC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC
	Tutoría Dual	
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		

	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería	2º JyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Bustos Vizuete		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (desdoble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
Fernando Nadal de Diego		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN (mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
Violeta Almudena Manzanera Gambero		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN

	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

2.3. Módulos impartidos por otros departamentos

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad I GM. 1º JyF. María Magdalena González Porras

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNt . Isabel María Moreno Moreno

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1 PMR María Magdalena González Agreda

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º JyF. María del Mar Fernández de Giles

0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina

0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental 1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo

0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez

0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán

0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º E.C.A. Isabel María Moreno Moreno

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º GFMNm María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GBAGJyCF. María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GDCFGBEEEEAyCF. María Magdalena González Agreda

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar planos, analizando las especificaciones con criterio técnico para realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje.
- b) Realizar las labores, según buenas prácticas agrícolas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
- c) Identificar los sustratos y sus mezclas, relacionándolos con cada especie vegetal para preparar el medio de cultivo.
- d) Interpretar documentación y aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, analizando las especificaciones con criterio técnico para montar y mantener instalaciones.
- e) Identificar y aplicar los procedimientos de siembra y plantación, describiendo los medios técnicos para implantar el material vegetal.
- f) Identificar y aplicar las técnicas de mantenimiento, reconociendo y seleccionando las herramientas, maquinaria y equipos para realizar la conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín.
- g) Describir y utilizar los métodos de muestreo, identificando los procedimientos de conteo para cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales de los cultivos.
- h) Describir y ejecutar el proceso de tratamiento fitosanitario, analizando la documentación técnica y seleccionando los equipos para su preparación y aplicación.
- i) Analizar los parámetros técnicos y de calidad, identificando los medios necesarios para realizar la recolección de frutos y semillas.
- j) Realizar las labores siguiendo la programación de trabajo de las mismas para la propagación y el cultivo de plantas y tepes.
- k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- m) Aplicar técnicas de montaje y mantenimiento, calculando las necesidades hídricas de los cultivos y relacionándolos con su aplicación para manejar sistemas de riego.
- n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.
- ñ) Describir y ejecutar las técnicas de montaje, identificando los materiales y herramientas para realizar composiciones florales y proyectos de decoración.

- o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.
- p) Analizar las características de los productos y servicios, utilizando las técnicas de comunicación adecuadas para asesorar técnicamente al cliente.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El título en el que se desarrolla el módulo profesional Técnicas de Venta queda identificado según el artículo 2 del Real Decreto 1129/2010 de 10 de Septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y floristería y se fijan las enseñanzas mínimas para la consecución del título correspondiente, con validez nacional.

Denominación:	Jardinería y Floristería
Nivel:	Formación Profesional de Grado Medio
Duración:	2000 horas
Familia Profesional:	Agraria
Referente europeo	CINE-3

La Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio natural, establece en sus Anexos I y II:

Módulo Profesional:	Técnicas de venta en jardinería y floristería
Código:	0581
Curso:	2º
Horas totales:	63
Horas semanales:	3

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- k) Analizar las condiciones y documentación requeridas en la expedición y transporte de pedidos, identificando los materiales y productos para realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento.
- l) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos.
- n) Describir y aplicar criterios técnicos, prácticos y estéticos analizando su finalidad para organizar salas y escaparates.
- o) Describir las técnicas de marketing, justificando su aplicación para realizar la venta de productos y servicios de jardinería y floristería.
- q) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- r) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

- u) Analizar y relacionar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el ambiente.
- v) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- w) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

VER ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Con la programación de este módulo Técnicas de Venta, vamos a contribuir a desarrollar principalmente las siguientes competencias profesionales, personales y sociales que aparecen en la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente:

- ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.
- o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información. q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
UD1. ATENCIÓN AL CLIENTE	12	1
UD2. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS	14	1
UD3. FACTURA Y COBRO	15	1
UD4. REPARTO PRODUCTOS/SERVICIOS	10	2
UD5. SERVICIO POSTVENTA	12	2
horas totales	63	

Distribución de la formación profesional dual:

Fase de formación inicial:

Durante la fase de formación inicial, el alumnado “DUAL” tendrá la misma formación y actividades de enseñanza-aprendizaje que el alumnado no dual. De esta forma, también serán iguales los instrumentos de evaluación a superar.

Fase de alternancia en la empresa:

Durante la fase de alternancia en la empresa, el alumnado dual deberá realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje que el programa formativo del proyecto dual recoja para la empresa en la que va a realizar su formación. Estas actividades tendrán una duración de 3 hora semanales. En el apartado 11.2 criterios de calificación de esta programación se recogen los instrumentos de evaluación a superar durante dicha fase y su calificación.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La educación no es solo la transmisión de contenidos, sino que debe incluir los valores y las actitudes cívicas, que son importantes para contribuir a la formación humana y para la vida en sociedad. Se señalan los contenidos siguientes que, aunque no aparecen en la normativa, se consideran de interés en la formación en este módulo profesional:

- Educación moral y cívica, reforzando valores que son la base de la convivencia social como: El respeto a los demás, la educación del comportamiento, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia, las relaciones cordiales, el respeto por las cosas, los materiales y equipos del centro, la responsabilidad sobre los actos propios, la honestidad, etc.
- Educación para la salud, relacionada con los hábitos de vida saludables y la importancia de la prevención de riesgos laborales.
- Educación para la igualdad de género, dando las mismas oportunidades y tareas a alumnos de ambos géneros, incluso discriminando positivamente a las alumnas, es decir incentivándolas para que aborden actividades que les puede resultar nuevas o propias de hombres.
- Educación para el consumo responsable, ya que todos somos consumidores en esta sociedad, y debe prevenirse el consumismo y la reflexión sobre los impactos del consumo.
- Educación ambiental: importante en toda la sociedad, y especialmente como contenidos específicos para la formación de técnicos en jardinería.

9. METODOLOGÍA

La metodología didáctica, también conocida como actividades de enseñanza y aprendizaje, busca el sistema más adecuado no sólo de transmitir conocimientos sino de realmente alcanzar en el alumno la capacidad de llevar a efecto las tareas que de él se esperan en el entorno real de trabajo. Para ello es necesario combinar toda una serie de factores como son:

- Diagnóstico de la situación de partida: Se trata de construir una formación sobre cimientos seguros. Debe conocerse el nivel de conocimientos previos y la capacidad procedimental de los alumnos para partir de ellos en el desarrollo de la unidad. No obstante, hay contenidos y habilidades mínimos que deben estar asimilados desde el nivel de estudios precedentes y dichos contenidos y habilidades deben exigirse, no estando reñida tal exigencia con un recuerdo que no retrase la programación.
- Actividad en aula: La actividad en aula va a tener como elemento fundamental metodológico la explicación del profesor. Esa explicación se apoyará en materiales y medios didácticos tales como diapositivas, proyecciones de video,, uso de programas de ordenador, etc. La explicación debe llevar aparejada una

correcta esquematización sobre la cual al final de cada epígrafe los alumnos puedan plantear dudas o manifestar opiniones.

- Actividad fuera del aula: va a contribuir no sólo a la adquisición y refuerzo de conceptos, sino al perfeccionamiento de las habilidades procedimentales propuestas en el módulo.

Metodología General

De forma general, el método de abordar el desarrollo de contenidos es:

- Explicación de la posición de la unidad en el contexto general del módulo.
- Indicación de los saberes y capacidades previas que deben tener los alumnos y sin los cuales el desarrollo de la unidad no podrá llevarse a cabo en condiciones óptimas.
- Diagnóstico de la situación de partida a través de un muestreo de preguntas efectuadas por el profesor en el aula, o de otras técnicas análogas de recogida de información previa.
- Repaso muy somero de los conceptos y contenidos previos que se consideren fundamentales.
- Esquematización general del tema: permite al alumno situarse en todo momento en qué parte del desarrollo de la unidad didáctica se encuentra. En unidades didácticas complejas le facilita la interrelación de contenidos conceptuales.
- Abordaje de cada epígrafe de la unidad didáctica: Esquematización general del epígrafe.
- Desarrollo de saberes. Valoración de la comprensión por parte de los alumnos. Resolución de dudas y preguntas. Debate crítico (si procede). Ejemplificaciones (si proceden).
- Adquisición de las competencias: Las actividades deben estar al servicio de la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales asociadas. Siempre que sea posible, deben propiciar el autoaprendizaje y crear situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que se van a desarrollar.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Láminas
- Transparencias y diapositivas

- Material videográfico.
- Medios informáticos.
- Cañón de proyecciones y materiales de soporte informáticos.
- Internet.
- Catálogos y manuales.
- Aula para clases de teórica.
- Pizarra.
- Folletos, fotocopias y revistas técnicas sobre determinados aspectos.
- Lecturas complementarias de artículos.
- Fotografías, que pueden ser de interés para visualizar determinados aspectos.
- Otros recursos y materiales: cualquier aspecto que nos puede ayudar en el proceso enseñanza- aprendizaje (conferencias, exposiciones...) y sea susceptible de ser utilizado.

11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

11.2. Criterios de calificación.

11.2.1. Criterios de calificación final

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer y segundo trimestre una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

- Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

Si algún resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación no pudiera abordarse, su ponderación se redistribuirá en el resto de RAs y CEs de forma equitativa.

De igual manera, si un instrumento de evaluación no se utiliza para la evaluación de algún criterio de evaluación, el porcentaje correspondiente al mismo se distribuirá equitativamente en el resto de instrumentos empleados.

La no asistencia o participación en la sesión asociada a un instrumento de evaluación supone su calificación negativa (0).

La calificación del Módulo se expresará mediante nota numérica, que siguiendo la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica, se expresará entre el uno y el diez sin decimales, considerándose positivas las superiores e iguales a cinco.

11.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje; según el peso asignado a cada criterio de evaluación, obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

Resultado de aprendizaje: RA1 *Atienda a los clientes describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados.*

Peso (%) 15

Criterios de Evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.
Se han descrito las habilidades sociales que se deben mostrar ante un cliente.	15	Prueba escrita	70
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
		Observación directa.	5
Se ha analizado el comportamiento del cliente potencial.	15	Prueba escrita	70
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
		Observación directa.	5
Se ha valorado el enriquecimiento personal que supone la relación con otras personas pertenecientes a otras culturas.	15	Prueba escrita	70
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
		Observación directa.	5
Se ha recabado información al posible cliente sobre sus necesidades.	10	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se han caracterizado los productos y servicios ofertados por la empresa.	10	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se han manejado los catálogos y manuales de venta más usuales en floristería y jardinería.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha realizado el asesoramiento sobre productos y servicios de floristería y jardinería.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	80
		Observación directa.	20
Se han identificado los canales de entrada de encargos en una empresa.	10	Prueba escrita	70
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
		Observación directa.	10

Resultado de aprendizaje: RA2 *Realiza presupuestos analizando los costes de los productos y servicios, así como las herramientas de elaboración.*

Peso (%) 25

Criterios de Evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.
Se han realizado las mediciones de jardines, espacios y elementos.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se han descrito los precios unitarios y descompuestos, el estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.	15	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se han extraído los precios de los productos y de los materiales.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se han calculado los precios descompuestos.	15	Prueba escrita	50
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	40
		Observación directa.	10
Se han aplicado las tarifas correspondientes a la mano de obra.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	50
		Cuaderno del alumno.	40
		Observación directa.	10
Se ha redactado el presupuesto con programas específicos.	12	Prueba escrita	50
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	40
		Observación directa.	10
Se ha reconocido el potencial de las nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo.	3	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Observación directa.	10
Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	10	Prueba escrita	50
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	40
		Observación directa.	10

Resultado de aprendizaje: RA3 *Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos.*

Peso (%) 25

Criterios de Evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.
Se han identificado las distintas formas de cobro al cliente.	15	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se han caracterizado los procesos de facturación y cobro.	10	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se ha cumplimentado la factura indicando todos los datos.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha realizado el cobro de la factura utilizando las distintas fórmulas o formas de pago.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha relacionado la facturación con los sistemas de gestión integrada.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Observación directa.	10
Se han realizado operaciones de devolución o cambio de dinero.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Observación directa.	10
Se ha descrito el proceso de arqueo de caja.	10	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20
Se ha cumplimentado el parte de caja correspondiente.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Observación directa.	10
Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20

Resultado de aprendizaje: RA4 Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir.

Peso (%): 15

Crterios de Evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.
Se han anotado los pedidos en un formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
		Observación directa.	10
Se han descrito los medios de transporte más eficaces en función del encargo, sus características y el plazo de entrega.	15	Prueba escrita	10
		Trabajo de exposición.	90
Se ha valorado la importancia de que el vehículo esté en perfectas condiciones y que disponga en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega.	15	Prueba escrita.	10
		Trabajo de exposición.	90
Se han ubicado los productos que se van a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	80
		Observación directa.	20
Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se han verificado los pedidos con los formularios y recibís de entrega.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha valorado el control de calidad de la entrega del producto o de los servicios realizados.	5	Prueba escrita	30
		Trabajo de exposición.	70
Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Prueba escrita	30
		Trabajo de exposición.	70

Resultado de aprendizaje: RA5 Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación.

Peso (%): 20

Criterios de Evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.
Se han descrito las técnicas para la resolución de conflictos y reclamaciones.	10	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20
Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	15	Prueba escrita.	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.	15	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se ha suministrado la información y documentación necesarias al cliente para la presentación de una reclamación escrita.	15	Prueba escrita	80
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno.	20
		Observación directa.	10
Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	80
		Observación directa.	20
Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	80
		Observación directa.	20
Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.	10	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20
Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.	5	Prueba escrita	80
		Cuaderno del alumno.	20

RA 5: impartido durante la fase de formación en alternancia.

El instrumento para el alumnado DUAL será un cuaderno de seguimiento de la Formación Profesional DUAL.

La calificación será la media aritmética entre la valoración del tutor laboral y el tutor docente encargado del seguimiento del alumnado en la empresa.

11.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.

Se llevarán a cabo recuperaciones de evaluaciones, al menos una por trimestre. Estas pruebas no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado, pero se basarán en los mismos contenidos, serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo, el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee. Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.

Asimismo, para evaluar al alumnado, que al ausentarse de manera justificada, no ha podido realizar de manera normalizada las pruebas o tareas que el resto de la clase ha realizado, y con el fin de garantizar el derecho a la evaluación continua de este alumnado y permitirle que siga o se adapte en el menor tiempo posible después de su reincorporación al grupo, se propondrán una serie de actividades alternativas y de naturaleza similar, que permitan valorar de una manera sintetizada los aprendizajes no valorados por la ausencia justificada. Estas pruebas que no podrán ser idénticas a las aplicadas al resto del alumnado tratarán de procurar que el alumnado tenga acceso de manera normalizada a las clases en el menor tiempo posible. Para ello, buscando los instantes que aseguren no desatender al resto de alumnado que sí asistió a clase de manera regular, se propondrán las actividades o pruebas alternativas; Estas serán sintéticas y con un nivel de dificultad similar.

11.2.4. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Durante el período comprendido entre el comienzo de la FCT y la evaluación final se priorizará la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada alumno. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los Ras pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este período no sea un inconveniente.

Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación expuestas en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las imágenes que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad. Entregar archivo en formato Word y en PDF.

11.2.5. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Durante el período comprendido entre el comienzo de la FCT y la evaluación final, el alumnado que haya superado la adquisición de todos los aprendizajes podrá optar a mejorar sus calificaciones. Para ello deberá presentarse a una prueba que podrá ser escrita, práctica, o podrá diseñarse a modo de trabajo o estudio de ampliación de contenidos. Dichas pruebas serán específicas e individualizadas para cada alumno/a. En ellas, podrán demostrar que han alcanzado un nivel de logro superior en los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje.

Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación expuestas en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las imágenes necesarias para una mejor comprensión de la actividad). Entregar archivo en formato ord, y en PDF.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En este grupo hay 6 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, 5 de ellos cursando el presente módulo profesional.

Si bien el grupo es muy heterogéneo en cuanto a la edad del alumnado y su formación previa, no parece que esta situación vaya a perjudicar al aprendizaje en general.

No se descarta que algunos alumnos/as puedan tener dificultades particulares por su falta de experiencia en el manejo de herramientas como la informática o para el cálculo numérico, en ese caso se prepararán adaptaciones particulares para facilitar su aprendizaje.

(En niveles postobligatorios no proceden las adaptaciones curriculares significativas).

Ante la programación desarrollada se podrán presentar diversas medidas en relación a los diferentes casos que se pudieran presentar de necesidades educativas específicas. Según las necesidades de los alumnos se optará por medidas ordinarias

de apoyo y refuerzo educativo para facilitar la atención individualizada de los alumnos sin modificar los objetivos propios del módulo. Por ejemplo:

- Realizar distintas actividades que resulten más adecuadas para alcanzar los objetivos.
- Establecer un grupo de refuerzo o enriquecimiento.
- Utilizar recursos didácticos válidos y variados.
- Modificar las condiciones ambientales del grupo. Cambiar los integrantes de un grupo o cambiar tareas.
- Cambiar la temporalización de las actividades.

Todas las actividades se plantearán con diferentes grados de profundización en función de las necesidades de cada alumno. En base a esto hablamos de distintos matices en todas las actividades, lo que da lugar a:

- Actividades de refuerzo: diseñadas para aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, con un nivel adaptado y menor grado de profundización.
- Actividades de ampliación: para aquellos que consigan los objetivos de forma más rápida y necesiten actividades de mayor dificultad y profundización como incentivo y aliciente.
- Actividades de síntesis y repaso: Con ellas se pretende que alumnas y alumnos que hayan podido desconectarse de los contenidos de la unidad, a pesar de nuestros esfuerzos, vuelvan a engancharse mediante actividades que sintetizan toda o parte de la unidad. Resumen de las UDD, esquemas, mapas conceptuales.

12.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er y/o 2º Trimestre).

Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

Concreción de las actividades de recuperación:

Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por el profesor. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el apartado 5 del presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El

resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

13. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, la constituye la aplicación Séneca; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

13.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación.

- Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP.
- Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.

14. EVALUACIÓN DOCENTE

14.1 Autoevaluación de la programación didáctica

La autoevaluación de la programación didáctica será un proceso continuo que permita reconocer la consecución de los objetivos planificados. Para ello se llevará un diario en el que se recogerá de manera sistemática el trabajo realizado y las respuestas del alumnado a las diferentes actividades realizadas y la metodología aplicada.

Se establecen reuniones de departamento semanales para dar oportunidad de poner en común las necesidades encontradas que vayan surgiendo. Se establecen también reuniones quincenales a nivel de equipo educativo de cada curso del ciclo.

Al finalizar cada trimestre se valorará el grado de adecuación de la programación didáctica para poder reconocer y afianzar aquellos aspectos positivos encontrados, así como mejorar los negativos.

14.2 Autoevaluación de la labor docente

La autoevaluación de la labor docente es una estrategia de mejora permanente que parte desde la reflexión y evaluación de la propia praxis diaria. De esta manera se puede comprobar que las estrategias y el modelo que estamos aplicando se están ajustando realmente a lo que hemos planificado, corrigiendo los errores detectados en el acto educativo a través del análisis tanto de la planificación y preparación de las clases, su desarrollo y evaluación. Se proponen las siguientes estrategias:

- Revisión de la metodología utilizada.
- Análisis de la precisión de la temporalización.

- Repaso sobre la efectividad de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Mejora de otros aspectos considerados a lo largo de la presente programación.

Este tipo de cuestiones serán planteadas como reflexión personal del profesor o profesora en cuestión así como, si se considera oportuno, a partir de una encuesta al propio alumnado para conocer aspectos a mejorar o cambiar.

15. FORMACIÓN DUAL.

15.1. Normativa de aplicación

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- Orden ESS/41/2015, de 12 de enero, por la que se modifica la Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual y la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.
- Orden de 20 de enero de 2023, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2023/2024.

15.2. Programación de la Formación Dual

A continuación, se detallan algunos aspectos de la programación del módulo profesional de Técnicas de Venta que han sido especialmente adaptados al alumnado que cursa dicho módulo en formación dual.

15.2.1. Contenidos y temporalización de actividades

Los contenidos del módulo profesional serán distribuidos en 2 etapas:

-FORMACIÓN EN EL CENTRO, desde el inicio de curso hasta el 10 de febrero de 2025. Será desarrollada en el centro educativo. Los contenidos a desarrollar son los correspondientes a los criterios de evaluación (de todos los Resultados de

Aprendizaje del módulo), que, o no se verán en la empresa, o no lo harán según el criterio docente o pedagógico del profesorado.

Durante este periodo de formación, tanto el alumnado dual como el alumnado no dual realizará todas las actividades previstas sobre los contenidos, habiendo de ser evaluado de los criterios de evaluación comprendidos en este periodo, mediante los instrumentos de evaluación previstos para ello.

-FORMACIÓN EN LA EMPRESA, desde el 10 de febrero de 2025 (incluido) hasta el inicio de la FCT. Durante el período de formación en la empresa, el alumnado dual recibirá la formación y será evaluado de los criterios de evaluación no atendidos hasta entonces, de forma paralela a lo que hará el alumnado no dual en el Centro docente.

15.2.2. Metodología. Materiales y métodos.

Se realizará un seguimiento de la metodología empleada por la empresa y se realizarán cuantas puntualizaciones se consideren necesarias para que el alumnado alcance los criterios de evaluación previstos de los resultados de aprendizaje asociados al proyecto dual, las competencias P.P.S. y los objetivos generales del ciclo asociadas a los mismos. En cuanto a materiales y recursos, el alumnado de formación dual podrá disponer de todos aquellos espacios, materiales, maquinaria, herramientas, etc., que disponga la empresa.

15.2.3. Evaluación

Para la valoración externa, que llevará a cabo el responsable del seguimiento en la empresa, se prevé un documento que actuará como instrumento de seguimiento del aprendizaje de las competencias que haya adquirido el alumnado dual. A partir del mismo, se podrá observar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias asociadas a este módulo profesional.

Posteriormente, el profesor responsable del seguimiento trasladará dicha información al profesor del módulo profesional para la evaluación del alumnado. En caso de evaluación negativa en algún criterio de evaluación o resultado de aprendizaje completo, se propondrán al alumnado actividades complementarias y de recuperación.

En su cumplimentación se tendrán en cuenta aspectos como:

- La aplicación de los contenidos teóricos en cada actividad ejecutada.
- El manejo y manipulación de los diferentes materiales.
- La corrección en la ejecución de las distintas actividades.
- La limpieza y el orden.
- La resolución de problemas.
- El interés.
- La puntualidad.
- La relación con los compañeros y jefes.
- La adaptación a las condiciones laborales.
- La relación con los clientes.

Por otro lado, para complementar la información se elaborará una ficha para el

alumnado, en la que deberá quedar reflejado su trabajo diario y que será periódicamente revisada por el responsable del seguimiento en la empresa y por el coordinador de la dual. En esta ficha figurarán:

- Las actividades realizadas.
- Técnicas y procesos empleados.
- Los materiales, herramientas y maquinaria empleadas durante la ejecución de las diferentes actividades.
- Las horas empleadas en dichas actividades.

Técnicas de venta 63 h. 2º CFGM, (3 h/sem.)		nº semanas	15	6
Inicio 10 de febrero de 2025 - 21 de marzo de 2025	TOTAL	Horas/sem	3	3
Periodo en la empresa: 6 semanas a 3 h/semana	63	HORAS	45	18

Información ampliada en anexo Mapa de relaciones de elementos curriculares del módulo

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Resultado de aprendizaje: RA1 <i>Atiende a clientes</i> describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados. / U.D. 1					Peso: 15%	
Competencias PPS	Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.	
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al cliente: – Elementos de la comunicación. · Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal. · Comunicación verbal y no verbal. La actitud y la imagen personal del vendedor. – Conductas de la clientela. · Análisis del comportamiento del cliente. · Situaciones especiales de venta. Horas punta, clientela tardía, atención a grupos de clientela, hurtos y otros. – Características de los productos y servicios ofertados por la empresa. Utilización de catálogos y manuales. – Detección de las necesidades del cliente. – Modelo de actuación en el asesoramiento. Exposición de cualidades del producto al cliente. Técnicas de persuasión. – Canales de entrada de encargos. Atención telefónica. 	Se han descrito las habilidades sociales que se deben mostrar ante un cliente.	15	Pruebas escritas.	70	
					Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
					Observación directa.	5
			Se ha analizado el comportamiento del cliente potencial.	15	Pruebas escritas.	70
					Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
					Observación directa.	5
			Se ha valorado el enriquecimiento personal que supone la relación con otras personas pertenecientes a otras culturas.	15	Pruebas escritas.	70
					Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	25
					Observación directa.	5
			Se ha recabado información al posible cliente sobre sus necesidades.	10	Pruebas escritas.	80
					Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
			Se han caracterizado los productos y servicios ofertados por la empresa.	10	Pruebas escritas.	80
					Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
			Se han manejado los catálogos y manuales de venta más usuales en floristería y jardinería.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
					Cuaderno del alumno.	20
			Observación directa.	10		
	Se ha realizado el asesoramiento sobre productos y servicios de floristería y jardinería.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	80		
			Observación directa.	20		
			Pruebas escritas.	70		
		Se han identificado los canales de entrada de encargos en una empresa.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20	
			Observación directa.	10		

Resultado de aprendizaje: RA2 Realiza presupuestos analizando los costes de producto y servicios, así como las herramientas de elaboración. / U.D. 2					Peso: 25%		
Competencias PPS	Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.		
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de presupuestos: <ul style="list-style-type: none"> – Elementos del presupuesto. · Realización de mediciones del jardín, espacios y elementos. · Cálculo del tiempo previsto para elaborar cada producto o servicio. Cronogramas. · Tarifas de precios de materiales, material vegetal y de horas de trabajo. Rendimientos. · Cálculo de los costes directos e indirectos. · Cálculo de precios unitarios y descompuestos. · – Medios para la elaboración de presupuestos. Bases de datos de precios y programas informáticos. Nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo. – Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. 	Se han realizado las mediciones de jardines, espacios y elementos.	15	Ejercicios y prácticas realizados en clase	70		
					Cuaderno del alumno	20	
					Observación directa	10	
				Se han descrito los precios unitarios y descompuestos, el estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.	15	Prueba escrita	80
						Ejercicios y prácticas realizados en clase	20
				Se han extraído los precios de los productos y de los materiales	15	Ejercicios y prácticas realizados en clase	70
						Cuaderno del alumno	20
						Observación directa	10
				Se han calculado los precios descompuestos.	15	Prueba escrita	50
						Ejercicios y prácticas realizados en clase	40
						Observación directa	10
				Se han aplicado las tarifas correspondientes a la mano de obra.	15	Ejercicios y prácticas realizados en clase	50
						Cuaderno del alumno	40
						Observación directa	10
				Se ha redactado el presupuesto con programas específicos.	12	Ejercicios y prácticas realizados en clase	50
			Cuaderno del alumno	40			
			Observación directa	10			
		Se ha reconocido el potencial de las nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo.	3	Ejercicios y prácticas realizados en clase	90		
				Observación directa	10		
		Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	10	Prueba escrita	50		
				Ejercicios y prácticas realizados en clase	40		
				Observación directa	10		

Resultado de aprendizaje: RA3 Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos. / U.D. 3					Peso: 25%	
Competencias PPS	Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.	
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización del proceso de venta: - Formas de cobro al cliente. Formas de pago. Medios telemáticos. - Facturación y sistemas de gestión integrada. · La factura. Datos necesarios. Cumplimentación. · Procedimientos de facturación y cobro. · Albaranes. - Devolución y cambio de dinero. - Etapas del proceso de arqueo y cierre de caja. Libros de caja. Partes de caja. Ingresos y gastos. - Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos. 	Se han identificado las distintas formas de cobro al cliente.	15	Prueba escrita.	80	
					Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
			Se han caracterizado los procesos de facturación y cobro.	10	Prueba escrita	80
					Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20
			Se ha cumplimentado la factura indicando todos los datos.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
					Cuaderno del alumno	20
					Observación directa	10
			Se ha realizado el cobro de la factura utilizando las distintas fórmulas o formas de pago.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
					Cuaderno del alumno	20
					Observación directa	10
			Se ha relacionado la facturación con los sistemas de gestión integrada.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
					Observación directa	10
			Se han realizado operaciones de devolución o cambio de dinero.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90
					Observación directa	10
			Se ha descrito el proceso de arqueo de caja.	10	Prueba escrita.	80
					Cuaderno de clase	20
	Se ha cumplimentado el parte de caja correspondiente.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	90		
			Observación directa	10		
	Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Prueba escrita.	80		
			Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	20		

Resultado de aprendizaje: RA4 Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir. / U.D. 4					Peso: 15%		
Competencias PPS	Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.		
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en el apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del reparto de productos o servicios: <ul style="list-style-type: none"> – Formalización del encargo. Documentación y medios para el registro de datos. <ul style="list-style-type: none"> – Formulario de entrega a domicilio. Cumplimentación de datos del receptor. <ul style="list-style-type: none"> – Medios de transporte. Clasificación y características en función del producto o servicio y del plazo de entrega. · Condiciones de transporte. Verificación del estado del vehículo, de los factores ambientales y de los recursos necesarios para la entrega. · Valoración de la imagen corporativa. <ul style="list-style-type: none"> – Acondicionamiento y ubicación en el vehículo del producto para el transporte. Importancia para el producto. <ul style="list-style-type: none"> – Utilización de mapas, planos y callejeros. Elaboración de rutas de reparto. Uso de nuevas tecnologías. Verificación de entrega del producto. <ul style="list-style-type: none"> – Verificación de entrega del producto. Cumplimentación y gestión de recibís de entrega. <ul style="list-style-type: none"> – Control de calidad en la entrega del producto o servicio realizado. Verificación de la satisfacción del cliente. – Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos. 	Se han anotado los pedidos en un Formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.	15	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios y prácticas realizadas en clase. 	90		
		Observación directa.	10	Se han descrito los medios de transporte más eficaces en función del encargo, sus características y entrega.	15	Prueba escrita	10
		Trabajo de exposición.	90	Se ha valorado la importancia de que el vehículo esté en perfectas condiciones y que disponga en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega.	15	Prueba escrita	10
		Trabajo de exposición.	90	Se han ubicado los productos que se van a entregar en el vehículo, evitando que se dañen acondicionándolos de manera óptima para su transporte.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	80
		Observación directa.	20	Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.	15	Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70
		Cuaderno del alumno	20	Se han verificado los pedidos con los formularios y recibís de entrega.	15	Observación directa	10
		Ejercicios y prácticas realizadas en clase.	70			Cuaderno del alumno	20
		Observación directa	10			Se ha valorado el control de calidad de la entrega del producto o de los servicios realizados.	5
		Trabajo de exposición.	70	Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Trabajo de exposición.	70
		Prueba escrita	30			Prueba escrita	30
		Trabajo de exposición.	70			Trabajo de exposición.	70

RA5 Atiende a reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación. / U.D. 5					Peso: 20%	
Competencias PPS	Contenidos	Criterios de evaluación	Peso (%) C.E. en R.A.	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%) I.E. en C.E.	
ñ) o) p) q) r) s) t) u) v) w) Detallados en apartado 6.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de reclamaciones, quejas o sugerencias en el servicio postventa: – Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones. · Tolerancia y respeto hacia el punto de vista del cliente. · Alternativas a la reclamación que pueden ofrecerse al cliente. – Procedimiento de presentación de reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Documentos necesarios o pruebas en un reclamación. Hojas de reclamaciones. · Normativa ambiental para la comunicación al superior jerárquico. · Utilización de herramientas informáticas en la gestión de reclamaciones. · Organizaciones de consumidores y usuarios y administraciones de consumo. – Seguimiento postventa. Análisis de las incidencias, peticiones y reclamaciones presentadas como indicadores de calidad y formas de aumentar la fidelización. – Normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos 	Se han descrito las técnicas para la resolución de conflictos y reclamaciones.	10	Prueba escrita	80	
					Cuaderno del alumno	20
			Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	15	Prueba escrita	80
					Ejercicios y prácticas de clase.	20
			Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.	15	Prueba escrita	80
					Ejercicios y prácticas de clase.	20
			Se ha suministrado la información y documentación necesarias al cliente para la presentación de una reclamación.	15	Prueba escrita	80
					Ejercicios y prácticas de clase.	20
			Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	10	Ejercicios y prácticas de clase.	70
					Cuaderno del alumno	20
					Observación directa	10
			Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase	80
					Observación directa	20
			Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y la fidelización.	10	Ejercicios y prácticas realizadas en clase	80
			Observación directa	20		
	Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.	10	Prueba escrita	80		
			Cuaderno del alumno	20		
	Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.	5	Prueba escrita	80		
			Cuaderno del alumno	20		